

8 civil 1075/123

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARIA

Número 963.

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

BELMONTE DE MEZQUIN

Asunto: Cacería de Jabalíes.-



AYUNTAMIENTO
DE
BELMONTE DE MEZQUIN
(TERUEL)

Excmo Sr.

Núm.

3
—
08

En este termino municipal, y especialmente en sus partidas de las Cuevas, Valnovas y Fosetas, se han visto algunos jabalies que ademas de los consiguientes sustos que ocasionan a los labradores hacen un daño enorme en los sembrados de trigo, patatares etc. por lo que ruego encarecidamente a V.E. que previos los informes que crea oportunos conceda permiso a esta Alcaldia o varios individuos del Somaten que tengan licencia de caza, para que puedan dedicarse a dar unas batidas por el termino para dar muerte a los mencionados jabalies con las respectivas escopetas cargadas con portas.

Tambien estan haciendo mucho mal en los sembrados de trigo de las ya descritas partidas de este termino municipal, que son las dedicadas a pinar o matorral en su mayoria, los conejos, por lo que asimismo es de suma necesidad la destruccion de estos roedores con los medios que sean (escopetas etc), por lo que asimismo le ruego que a ser posible conceda igualmente permiso para matar a los conejos de referencia. Dios guarde a V.E. muchos años.
Belmonte a 6 de mayo de 1950

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
N.º 10040
1950



El Alcalde,
[Firma manuscrita]